



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016**

El Vicerrectorado de Internacionalización y Política Lingüística en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Institucionales en sesión celebrada el 14 de noviembre de 2016 resuelve adjudicar las ayudas financieras dirigidas a las movilidades para realizar prácticas en empresas extranjeras, en el marco del programa “ERASMUS +” en los siguientes términos:

Prácticas en modalidad abierta

Apellido1	Apellido2	Nombre	Empresa	Localidad	País	Duración	Titulado
GÓMEZ	FRANCISCO	CELIA	Ripon Cathedral School	Ripon	Reino Unido	3	NO
LÓPEZ	MARTÍN	CRISTINA	Colanguage	Gante	Bélgica	5	NO
MENDEZ	ROYO	CLARA	Universidade do Porto	Oporto	Portugal	2	NO
PÉREZ-ENCISO	RAMOS	MACARENA	Lix Pen	Braine-L'Alleud	Bélgica	3	NO

Prácticas en modalidad cerrada

Apellido1	Apellido2	Nombre	Empresa	Localidad	País	Duración	Titulado
ENRÍQUEZ	HERRERO	HÉCTOR	Sebastiano Adragna Architeti	Catania	Italia	2	NO

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso –Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a 14 de noviembre de 2016

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 28 de julio de 2016, BOCYL 24 de agosto de 2016)  
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.

Fdo.: José Ramón González García

Casa del Estudiante – Real de Burgos s/n. – 47011 Valladolid – ESPAÑA  
Teléfs. + 34 983 18 64 41/ +34 983 42 39 20 / +34 983 18 42 18. Fax + 34 983 42 37 48  
E-mail: [relint@uva.es](mailto:relint@uva.es)/ [practicass.erasmus@uva.es](mailto:practicass.erasmus@uva.es) <http://www.relint.uva.es>

